



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE QUINTANARRUZ

Advertido error material en el número de temporadas del arrendamiento del aprovechamiento cinegético del coto de caza BU-11.092 titularidad de la Junta Vecinal de Quintanarruz, por acuerdo de la Junta Vecinal en sesión celebrada el día 3 de marzo de 2016 se declara dejar sin efecto el acuerdo anterior de la Junta Vecinal de fecha 11 de febrero de 2016 sobre procedimiento licitatorio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de fecha 18 de febrero 2016 y se aprueba el pliego de condiciones para proceder a la contratación del arrendamiento del aprovechamiento cinegético del coto de caza BU-11.092, titularidad de la Junta Vecinal de Quintanarruz.

1. – *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Junta Vecinal de Quintanarruz.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaria.

2. – *Objeto del contrato:* Arrendamiento del aprovechamiento cinegético del coto de caza BU-11.092 titularidad de la Junta Vecinal de Quintanarruz, temporadas 2016/2017 a 2019/2020.

3. – *Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto, el precio como único criterio de adjudicación (subasta).

4. – *Presupuesto base de licitación:* Se establece un tipo mínimo de licitación de 6.611,57 euros anuales, más el IVA correspondiente, que podrá ser mejorado al alza.

5. – *Garantía provisional:* No se exige.

6. – *Garantía definitiva:* 5% del precio de adjudicación excluido el IVA.

7. – *Obtención de documentación:* Secretaría de la Junta Vecinal, sita en Sotopalacios, en la calle Carrebarriuso, 39 en horario de 9 a 14 y de lunes a viernes.

Fecha límite obtención documentación: Hasta el día anterior al de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

8. – *Presentación de proposiciones:* El plazo para presentar proposiciones será de ocho días naturales contados desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Documentación a presentar: Según pliego de condiciones.

9. – *Gastos de los anuncios:* A cargo del adjudicatario.

En Sotopalacios, Merindad de Río Ubierna, a 3 de marzo de 2016.

El Presidente,
Pablo Güemes Saiz